



OLIMPIADA NACIONAL VIRTUAL 2021

ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Instancia Jurisdiccional y Nacional



Nota: Es muy importante que durante el desarrollo de ambas instancias los/as estudiantes conozcan los criterios de evaluación a partir de los cuales serán evaluados/as, así como también, el propósito de este encuentro de estudiantes con el equipo de docentes en el rol de “consultores, asesores o consorcio de productores (CREA, Cambio Rural). También es relevante que puedan tomar nota o llevar algún registro de las observaciones recibidas de modo de poder utilizarlas, en caso de que el grupo avance en la instancia nacional.

Instancia Jurisdiccional

La instancia jurisdiccional, toma como situación de partida el trabajo desarrollado en la llamada “instancia escolar”; en la cual, a partir de una producción agropecuaria realizada en la escuela y/o en la región, propia o de terceros, los estudiantes confeccionaron un Informe descriptivo y propositivo de mejoras. Esto suponía:

- La elección de una producción agropecuaria y/o agroindustrial que se esté realizando actualmente en un sector escolar, familiar o de un tercero, en la cual se desean realizar mejoras.
- La descripción y justificación del sector y el proceso productivo seleccionado.
- Un diagnóstico técnico/económico del proceso productivo elegido.
- Generación de una propuesta de mejora general de dicho proceso.

Todo este proceso, presentado en una **bitácora del trabajo grupal** en la que registraron los pasos desarrollados, las principales dudas u obstáculos que se les presentaban, los modos en que los resolvían (o no) y registro de los pasos más significativos del proceso de trabajo grupal.

Para la Instancia Jurisdiccional los/as estudiantes deberán presentar **lo realizado hasta el momento** frente a un equipo de docentes que tomarán el rol de “equipo consultor”. A los efectos de tal exposición los docentes deben **considerar que existen trabajos con distintos niveles de avance y concreción**.

La idea es que los estudiantes realicen una **exposición argumentativa** del trabajo realizado, a modo de **explicitación del grado de avance** y centrando la misma sobre los **registros del trabajo o bitácora**, es decir contemplando las reflexiones sobre ¿cómo fue el trabajo? ¿qué pasó?, ¿cómo pasó? ¿Qué pensamos, conversamos y decidimos a partir de eso, cómo fue la experiencia? En tanto “grupo consultor” –el equipo docente– deberá sugerir aportes y correcciones **sobre el trabajo escolar**

realizado hasta el momento. Esta actividad deberá llevarse a cabo favoreciendo el intercambio, permitiendo la argumentación y contraargumentación. Estos dos procesos (argumentación y contraargumentación) no deben tomar el formato de una “exposición oral” de los/as estudiantes, sino que se trata de un **intercambio** en el que se espera que los/as estudiantes puedan dar fundamento de lo que hicieron y cómo lo hicieron y, eventualmente, reflexionar y analizar otras alternativas posibles. De parte del **equipo consultor se espera** que realicen preguntas y observaciones que ayuden a que los/as estudiantes a reflexionar sobre el trabajo realizado, posibles errores, alternativas superadoras no consideradas, etc., y siempre respecto al **trabajo que los estudiantes presentan** evitando referirse a lo que podrían haber realizado. La idea es que tanto los estudiantes como el grupo consultor puedan comprender y visibilizar, a partir del intercambio, las fortalezas y debilidades del trabajo realizado (tanto en el proceso como en los resultados obtenidos), dejando en evidencia nuevos desafíos.

A partir de este intercambio y de modo semejante al que lo haría una consultora, los docentes pueden sugerir aquellas recomendaciones al trabajo escolar para su mejora.

Es muy importante que los estudiantes lleven un muy buen registro de lo sucedido durante esta instancia.

A partir de esta instancia de evaluación se tomarán decisiones respecto de los grupos que pasan a la instancia nacional.

Criterios de evaluación

<p>En cuanto a la presentación.</p>	<p>Se expresan con claridad haciendo correcto uso del lenguaje técnico. Están disponibles a recibir aportes, indicaciones u observaciones. Pueden sostener un intercambio fluido argumentando y contraargumentando conforme las propuestas, observaciones del equipo evaluador. Pueden establecer relaciones coherentes entre sus propuestas y las observaciones del equipo evaluador. Pueden fundamentar de forma teórica las decisiones asumidas. Comparten, al interior del grupo, el uso de la palabra.</p>
-------------------------------------	--

Instancia Nacional

Finalizada la instancia de intercambio *grupos de estudiantes / equipo consultor* y establecidos los **grupos que pasan a la instancia nacional**, el equipo consultor solicitará a esos grupos de estudiantes que completen, modifiquen o complementen el proyecto original presentado:

- Considerando las indicaciones, señalamientos y aportes recibidos.
- Teniendo en cuenta al menos una o dos de las siguientes dimensiones:
 - Seguridad e higiene: realizar aportes al mejoramiento de las condiciones y riesgos laborales.
 - Desarrollo local: contribución del proyecto, favoreciendo mejoras y oportunidades en los esquemas productivos regionales.

- Enfoque agroecológico: identificar y reflejar situaciones, prácticas y estado de indicadores que ayuden a entender si el proyecto productivo está llevando adelante procesos que se corresponden con planteos agroecológicos.
- Impacto social, ambiental, tecnológico, económico, contemplando los ODS.
ODS al 2030 (tales como salud y bienestar animal; igualdad de género y reducción de desigualdades; agua limpia y saneamiento; energía accesible y no contaminante; Trabajo decente y crecimiento económico; ciudades y comunidades sustentables; producción y consumo responsable; acción por el clima; vida de ecosistemas terrestres; alianzas para lograr objetivos; entre otros)

Así, la **Instancia Nacional** supone que los estudiantes **retomen el trabajo** presentado en la **instancia escolar, realicen las modificaciones**, correcciones surgidas del intercambio con el equipo consultor y **complejicen y amplíen la propuesta** a partir de considerar una o dos de las dimensiones propuestas en la **etapa jurisdiccional** y contemplando además la planificación o las etapas de implementación.

Presentación Instancia Nacional:

La producción realizada se adecuará, desde el punto de vista formal, a las siguientes pautas:

- Descripción/caracterización del sector y el proceso productivo (300 / 400 palabras).
- Diagnóstico técnico/económico (500 palabras).
- Propuesta de mejora (1400/1500 palabras como máximo).
- Material audiovisual (tiempo máximo: 5 minutos).
- Bitácora (1600 palabras como máximo).

Criterios de evaluación

En relación al producto/ trabajo

Aspecto	Criterios
Descripción / Caracterización del sector y el proceso productivo.	Se reconocen los principales recursos y factores que intervienen en el proceso productivo. Se describe sintéticamente el proceso productivo. Presenta coherencia en todo su desarrollo.
Diagnóstico técnico-económico.	Se identifican los aspectos y problemas más significativos en relación al desempeño del proceso agroproductivo. Se valoran y cuantifican los problemas identificados.
Propuesta de mejora.	Pertinencia con el diagnóstico. Se identifican y valoran diferentes alternativas de solución de un problema y las estrategias necesarias para resolverlo. Consistencia técnica de la fundamentación.
Con respecto a la bitácora.	Adecuación a las pautas establecidas en cuanto a registro del proceso y progreso de trabajo realizado.

En relación a la presentación del Trabajo

Aspecto	Criterios
Contenido a transmitir.	Transmiten sus ideas con claridad y usan un lenguaje técnico.
Utilización de medios de presentación.	El medio elegido para la presentación es adecuado. La presentación se apoya efectivamente en el medio. Se transmite efectivamente la idea.

Considerando estos criterios que serán incluidos en la propuesta de trabajo presentada a los y las estudiantes y resguardando la importancia de la intersubjetividad en los procesos evaluativos, cada trabajo será evaluado y valorado cualitativamente por dos personas, docentes participantes no vinculados a la jurisdicción o institución de origen.

La valoración cualitativa va a considerar todas las producciones: la propuesta de mejora, el registro audiovisual y el contenido de la bitácora.

La evaluación supone explicitar: aspectos positivos y aspectos a mejorar.